



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **VIERNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

### **EL DIA**

## **EL ESTADO EXPROPIA 41 FINCAS PARA UN PASEO COSTERO DE 11 KILÓMETROS**

El Gobierno central destina cerca de 700.000 euros para 41 de los 72 terrenos que se necesitan para un paseo de La Zamora al Faro.

El Gobierno de España expropiará 72 fincas de diferentes dimensiones en la costa de Fuencaliente para construir un paseo marítimo de 11 kilómetros, según ha anunciado el senador por La Palma, Mariano Hernández.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El proyecto de este paseo contará a lo largo de su recorrido con diez miradores en los enclaves más significativos, accesos al mar y una decena de áreas de aparcamiento. Su presupuesto se sitúa en los tres millones de euros, al margen de la inversión necesaria para comprar el suelo. La idea fundamental es tener una zona transitable entre la playa de la Zamora y el Faro de Fuencaliente que permita comunicar la costa del municipio y facilite el acceso a las numerosas calas y paisajes del malpaís.

Mariano Hernández señaló que la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, "está trabajando para dar un nuevo impulso al sendero litoral de las playas de Fuencaliente", haciendo especial hincapié en que desde el gobierno central "se ha aprobado un gasto cercano a los 700.000 euros para la expropiación de 41 fincas", que se unen a otras tres ya resueltas. Aún faltarían cerca de una treintena de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

terrenos para ejecutar "un proyecto de referencia para el sur de La Palma".

El senador indicó que Costas y el Ayuntamiento de Fuencaliente "están trabajando conjuntamente" para resolver algunos de los expedientes, "bien porque sean de propiedad municipal" o por la dificultad para localizar a los propietarios.

"Nuevamente nos encontramos con una inversión cuantiosa que vuelve a evidenciar el compromiso de Mariano Rajoy con nuestra isla y en este caso con una actuación que será sin duda una infraestructura turística de referencia", apuntó Mariano Hernández, quien recordó otras obras realizadas por Costas en La Palma como la playa de Santa Cruz de La Palma, de más de 30 millones de euros, o la mejora de accesos en la playa del Charcón en Tazacorte.

## LA PROVINCIA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **AYUNTAMIENTOS Y CABILDOS ASUMEN MÁS COMPETENCIAS CON LA LEY DEL SUELO**

Hoy entra en vigor la norma territorial con la que las corporaciones locales e insulares podrán aprobar sus planes. Se abren ya las oficinas de apoyo

## **"CANARIAS CON LA LEY DEL SUELO GANA MÁS NIVEL DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AGRÍCOLA"**

"Si la actividad complementaria desplaza a la principal, su autorización se desvanece", comenta el presidente de la COAG



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **"CON LA LEY DEL SUELO VOLVEMOS A CUANDO EL TURISMO CRECIÓ SIN CONTROL"**



### **Entrevista a Antonio Pérez**

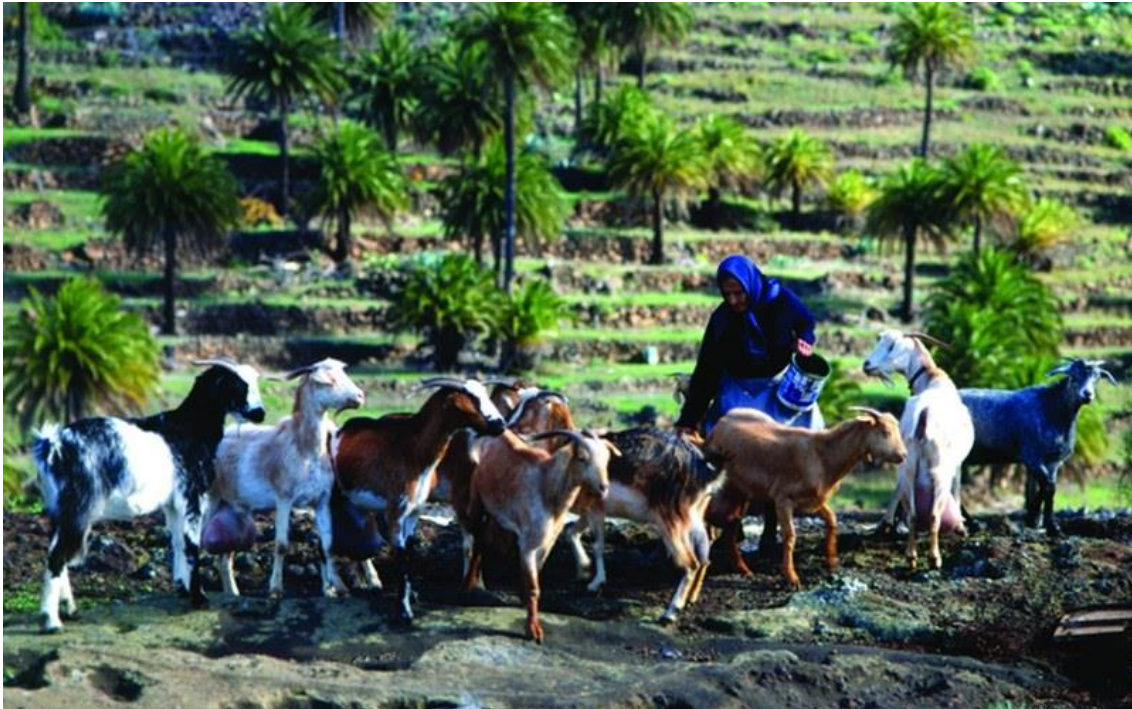
"Nunca hubo una voluntad de hacer la norma con la participación de los partidos y ciudadanos", comenta el portavoz de la Plataforma de Canarias por un Territorio Sostenible

### **DIARIO DE AVISOS**

**LA LEY DEL SUELO YA ESTÁ EN VIGOR HOY,  
CASI TRES MESES DESPUÉS DE SER APROBADA**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La Ley del Suelo y de los Espacios Protegidos fue aprobada el 21 de junio; pero es hoy cuando entra en vigor, en virtud de una enmienda de CC-PNC aceptada por unanimidad. Votaron a favor del proyecto (33 de 60) Coalición Canaria, Partido Popular y Agrupación Socialista Gomera. En contra se posicionaron el PSOE (parcialmente), Podemos y Nueva Canarias. A partir de ahora, ya se podrá regularizar instalaciones ganaderas, implantar actividades complementarias a la agraria y se



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

elimina la doble autorización (cabildo y ayuntamiento) para obras en suelo rústico, por lo que solo hará falta la municipal. Sin embargo, unos de los aspectos que más polémica suscitaron es el relativo a la supresión de la Cotmac: el órgano regional de control medioambiental. Tras el consenso alcanzado en la tramitación, la “evaluación ambiental estratégica del planeamiento estructurante” será competencia de un órgano autonómico, aunque los municipios de más de 100.000 habitantes y los cabildos estarán habilitados para establecer su propio organismo ambiental o bien firmar un convenio con la Administración de la comunidad autónoma. A pesar de los “muchos avances y acuerdos”, los grupos Socialista, de Podemos y de NC se reafirmaron en su rechazo al considerar “insuficiente” la corrección. Estos mantuvieron su posición inicial para que la nueva Cotmac avalase la evaluación ambiental estratégica para todos los planes de ordenación insulares y generales: para los siete cabildos y los 88 municipios. Dichos partidos coincidieron en la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

defensa de que las competencias autonómicas permanecieran en este ámbito. El portavoz de NC, Román Rodríguez, lo justificó así: “Debe haber una única Cotmac que, bien reglada, dimensionada y diligente, no entorpecerá la tramitación de los planes insulares ni los municipales. Además, daría una mayor seguridad jurídica”.

En lo que sí hubo un amplio entendimiento fue en lo relativo a la prohibición de construir nuevas camas alojativas turísticas. También se pactó que los agricultores y los ganaderos realicen actividades de comercialización y restauración de forma regulada, solo para los productos obtenidos en la explotación agroganadera, en el primero de los supuestos, y cuando la oferta culinaria principal de la segunda actividad sea de producción propia. Estas actividades se limitan, no obstante, a los profesionales.

Al pleno definitivo llegaron vivas casi 400 enmiendas. La oposición aglutinada en torno al PSOE, Podemos y NC puso el dedo en la llaga del





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

disenso: “Es tradición que las legislaciones sobre el territorio salgan con una amplia mayoría, incluso con unanimidad. Se trata de una derrota en términos políticos, puesto que Fernando Clavijo es el primer presidente canario que aprueba una ley tan nuclear con una mayoría pírrica de 33 diputados frente a 27. No ha estado a la altura”. Y alertaron de que la ley “arrastrará a Canarias por los barrancos del peor desarrollismo urbanístico”. Lamentaron que el Ejecutivo haya “legislado de espalda a la ciudadanía con un texto impuesto” y que se haya “malgastado una oportunidad de oro” para ordenar el territorio de Canarias. Particularmente, Podemos augura que “beneficia a los grandes propietarios del suelo, al desregular y desaparecer la ordenación”. Desde esa perspectiva, interpreta que se ha legislado con el propósito de que “lo que no se podía hacer se convierta en carta blanca para aquel que tenga dinero por encima de la ordenación del territorio”. Desde el Ejecutivo lo ven con otro cristal: “La Ley del Suelo traerá progreso a Canarias. Garantiza la preservación de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

los espacios naturales en un momento clave. Toca mantener la inercia o variar el ritmo para abrirse a nuevas oportunidades”.

## **LA COSECHA DEL VALLE DE LA OROTAVA DE 2016, LA MEJOR DE LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS**



La presentación de los resultados de la cosecha 2016 se organizó en el Lago Martiánez del Puerto de la Cruz.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los resultados de la cosecha de 2016 de la Denominación de Origen Valle de La Orotava han sido los mejores de los últimos 40 años con una producción cercana a los 640.000 kilos de uva. Así lo aseguró ayer el presidente del consejo regulador de la citada entidad, Jesús Corvo, durante la cata oficial que se organizó en el Lago Martiánez de Puerto de la Cruz en la que participaron 17 expertos.

El tribunal evaluó cerca de 30 vinos entre blancos secos, semisecos, semidulces, barricas, seco de uva tinta, semidulce de uva tinta, espumoso, barrica, rosado, tinto tradicional y barricas como muestra de las 16 bodegas.

La valoración media otorgada fue de 81,7 puntos siendo los mejores valorados La Haya Blanco y el tinto barrica Can de Tajinaste. No obstante, entre los cinco primeros también se encuentran el blanco Arautava Finca La Habanera; Trenzado Tintos, de bodega Suerte del Marqués y Tajinaste Vendimia Seleccionada.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Jesús Corvo precisó que la vendimia de 2016 fue característica por ser tardía, con un incremento del 5% en producción respecto al año anterior. Al respecto, subrayó que era la única denominación de origen que experimentó una subida mientras que el resto sufrió una merma de hasta un 42%.

En 2017 también se ha registrado un ligero aumento pero con más calidad, dado que se trata de una “uva sana, con un color muy bonito y cuya maduración se ha adelantado entre 8 y 10 días y por lo tanto, faltaría un grado más para llegar a los 11,8 y tener mayor intensidad”, explicó.

Por último, Corvo informó que en los últimos tres años se incrementaron las ventas de las bodegas de la Denominación de Origen por la ampliación de mercados a nivel nacional e internacional.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En el acto, el presidente estuvo acompañado por el alcalde del Puerto de la Cruz, Lope Afonso; la concejal de Turismo, Dimple Melwani; su homóloga en Los Realejos, Carolina Toste; el director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria Gobierno de Canarias, José Díaz Flores; el secretario del Consejo Regulador de la DO Valle de La Orotava, Valerio García; y el responsable de Agricultura y Ganadería de La Orotava, Alexis Pacheco. Todos ellos coincidieron en destacar la buena calidad de los vinos de la comarca.

## **Un valor añadido**

Lope Afonso recalcó el “valor añadido” que aportan los caldos del Valle a Tenerife como destino turístico y en particular, al Puerto de la Cruz, “tanto en calidad como en cantidad” y apostó por aumentar su comercialización. “Todo ello es fruto del esfuerzo de viticultores, bodegueros y los componentes del consejo regulador”, sostuvo el regidor, con quien coincidió José Díaz Flores.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **EL GOBIERNO EXPROPIARÁ 41 FINCAS PARA EL SENDERO DEL LITORAL DE FUENCALIENTE**

El Gobierno de España, a través de la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dará un nuevo impulso al sendero litoral de las playas de Fuencaliente.

El senador por la isla de La Palma, Mariano Hernández ha indicado que desde el Gobierno Central se ha aprobado el gasto por 683.834,97 euros para poder materializar la expropiación de 41 fincas, de un total de 72 expedientes, que son necesarias para llevar a cabo este proyecto de referencia para el sur de la isla. Estos 41 expedientes ya resueltos se suman a otros tres que ya han sido resueltos con anterioridad.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Imagen parcial de la costa de Fuencaliente. | DA

El senador también ha mostrado su interés por este asunto tanto a través de una pregunta escrita formulada en la cámara alta como en distintas reuniones con representantes de Costas y ha informado que actualmente este departamento se encuentran trabajando para poder resolver la situación del resto de fincas afectadas, bien estudiando que todas sean necesarias así como la titularidad de aquellas imprescindibles para iniciar el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

procedimiento correspondiente. Además de indicar que Costas y el ayuntamiento de Fuencaliente están trabajando conjuntamente para resolver algunos de los expedientes, bien porque sean de propiedad municipal o bien porque el ayuntamiento colabore para localizar a los propietarios.

“Nuevamente nos encontramos con una inversión cuantiosa que vuelve a evidenciar el compromiso de Mariano Rajoy con nuestra isla y en este caso con una actuación que será sin duda una infraestructura turística de referencia”

Zapata ha indicado además que el trabajo del departamento de Costas en la isla de La Palma es incesante y puso de relieve los casi 3 millones de euros que invirtió en el año 2016 en la playa de S/C de La Palma, de una obra de más de 30 millones de euros financiada por el Gobierno Central. A lo que sumó también como actuación llevada a cabo por este departamento con cargo al pasado presupuesto la mejora de accesos en la playa del Charcón en Tazacorte.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En relación al proyecto del sendero de las playas de Fuencaliente, el senador recordó que tiene como objetivo principal la creación de un recorrido transitable entre la playa de la Zamora y el Faro de Fuencaliente que permita comunicar la costa del municipio y facilite el acceso a las numerosas calas y paisajes del malpaís que componen la costa del municipio.

El sendero litoral que se proyecta tiene una longitud de 11 kilómetros y es estrictamente peatonal y cuenta a lo largo de su traza se diseñan 10 miradores en los enclaves más significativos, accesos al mar y 10 zonas de aparcamientos y está presupuestado en torno a los 3 millones de euros, al margen de las expropiaciones.

## CANARIAS 7



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **TÍAS DENUNCIA UNA CONSTRUCCIÓN SOBRE SUPUESTO SUELO RÚSTICO**

El Ayuntamiento de Tías ha dado traslado a la Guardia Civil de una denuncia por la construcción de un inmueble supuestamente asentado sobre suelo rústico, en las afueras de Puerto del Carmen, según se reconoció ayer a este diario por parte de fuentes oficiales.

La construcción objeto de polémica se encuentra en una parcela relativamente cercana al punto limpio, siendo la misma visible desde la carretera que enlaza a Puerto del Carmen con Tías. Consta la misma de dos partes, con exterior en madera y con ventanales, según se puede apreciar desde la distancia.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **BATATA ESPECIAL PARA GOURMETS**

San Bartolomé cuenta al fin con una tienda especializada en el producto agrícola que por excelencia identifica a este municipio, la batata. Una tienda que no sólo ofrece comida cuya base se elabora con este tubérculo, cultivado de forma cien por cien ecológica y de secano, sino que parte de la filosofía de recuperar viejas recetas, la historia y la cultura de este producto tan especial. Carlos Inza Arrecife

Aunque para mucha gente en las islas la batata sigue siendo un alimento esencial de la dieta cotidiana, en cierto modo se ha perdido gran parte de la cultura, la tradición, las recetas y lo mucho que ha representado desde siempre este producto tan típico de la tierra. Partiendo de esta idea un grupo de cocineros y gastrónomos constituidos en cooperativa, formado por Isidro Pérez, Alejandra



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ordenes y Paolo Meli, han abierto hace pocos días una pequeña tienda, en pleno corazón del pueblo de San Bartolomé, donde ofrecen comidas elaboradas únicamente con el apreciado tubérculo.

Y como no podía ser de otra forma, a la tienda la han llamado La Casa de Bartolo. En ella se pueden adquirir todo tipo de comidas y postres elaborados a base de batata, en menús que van variando a diario, incorporando nuevas recetas, o algunas existentes en otros países y que resultan desconocidas en el panorama gastronómico de la islas. De esta forma, según explica el propio impulsor del proyecto, Isidro Pérez, nuestra meta es ir recuperando recetas antiguas y otras desconocidas que puedan resultar exóticas y que tienen como base principal para su elaboración, la batata.

En la pizarra de menús ya figuran opciones como tortillas de batata, gnocchi a base de batata, hamburguesa vegetal con batata, fideos chinos con batata o los tradicionales chips (batata frita), pudín



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de batata y el dulce de batata, junto con yogur de leche de cabra con mermelada de batata. Además, el menú irá variando a diario y de hecho se incorporan recetas de países como India o Japón, con batata de secano y cien por cien ecológica.

## **OFICINAS DE APOYO A LOS MUNICIPIOS POR LA LEY DEL SUELO**

La nueva ley permite vincular la actividad agrícola al sector turístico.

La Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias pondrá en marcha desde mañana oficinas de apoyo a los gabinetes técnicos de los ayuntamientos sobre la Ley del Suelo, que entró en vigor este jueves.

Las oficinas de apoyo que prepara el Gobierno canario estarán en los municipios de Arrecife, Puerto del Rosario, San Sebastián de La Gomera,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Valverde y Los Llanos de Aridane y su personal estará compuesto por juristas y arquitectos.

En los próximos meses, las oficinas se irán dotando de más personal, en función de las necesidades de los ayuntamientos y del volumen de trabajo, ha informado la Consejería en un comunicado.

A mediados de septiembre comenzará un plan de formación específico sobre la ley dirigido a técnicos municipales, insulares y del Gobierno de Canarias.

El primer curso, organizado en colaboración con la Fecam, se impartirá en Gran Canaria y Tenerife, tendrá una duración de seis semanas y abordará los problemas de cabildos y ayuntamientos para redactar sus planeamientos.

Habrà formación continuada todas las islas en función de las necesidades que trasladen las administraciones locales.

Los cinco reglamentos de desarrollo de la ley están en periodo de información pública hasta el 15 de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

septiembre, tras lo cual se redactarán los textos articulados, se solicitarán informes y se someterán a exposición pública.

Los reglamentos desarrollan aspectos como el Registro de Planeamiento de Canarias, los instrumentos de ordenación ambiental, territorial y urbanística, el régimen jurídico de la gestión urbanística, los procedimientos administrativos, las garantías los ciudadanos y el Observatorio del Paisaje de Canarias.

Según el Gobierno, la norma simplifica procesos y trámites, garantiza los procedimientos de evaluación, da seguridad jurídica y transparencia y da más participación al ciudadano.

El sector agrícola y ganadero podrá desarrollar en sus fincas actividades complementarias como restauración, transformación y venta de productos y alojamiento turístico si lo autoriza el plan insular y sin superar seis camas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **BRASIL APUESTA POR UN MERCADO AGRÍCOLA GLOBAL SIN SUBSIDIOS**

Producción. Brasil es uno de los mayores exportadores mundiales de carne de aves.

El director general de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el brasileño Roberto Azevedo, defendió la desaparición de los subsidios agrícolas de cualquier tipo para «no distorsionar» las relaciones comerciales globales y apostó por establecer unas bases sanitarias científicas bajo reglas internacionales para impedir las «barreras arbitrarias». Jesús Quesada / Sao Paulo

Poniendo a Australia, con 26 años consecutivos de crecimiento agrícola, como ejemplo, el director general de la OMC animó a los países exportadores de productos agroalimentarios a invertir en tecnología, semillas, suelo y granos, entre otros





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ingredientes, en lugar de en subsidios para «no tener otra alternativa» que ser competitivos en el mercado internacional. «El proteccionismo no es sostenible a nivel general», sostuvo Roberto Azevedo ante cientos de productores de carne de pollo, cerdo y huevos de varios estados de Brasil. En un país que lleva tres años de recesión económica y destrucción de empleo, el sector agrario no ha dejado de crecer pese a la eliminación de subsidios públicos a los productores, resaltó Roberto Azevedo.

El máximo responsable de la única organización mundial de comercio, que cuenta con 164 miembros y controla las reglas del juego del 64% del comercio internacional, reconoció que las fronteras a la importación de productos agrarios están aumentando a nivel mundial pese a que «cerrar fronteras no ayuda al comercio interno» y lo achacó a que la alimentación genera «otra sensibilidad», distinta a la de otros productos. Al respecto, se mostró convencido de la necesidad de alcanzar un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

nuevo acuerdo mundial sobre el sector de la alimentación que sea global y no se limite solo al comercio. A su juicio, las políticas de subsidios y seguridad sanitaria deben formar parte del paquete para favorecer una igualdad de condiciones y una competitividad equilibrada.

En el Palacio de Congresos Anhembi de la ciudad de Sao Paulo, Azevedo explicó que una queja recurrente de los exportadores africanos y latinoamericanos sobre las barreras a la importación en países del primer mundo es la arbitrariedad con la que se sienten tratados no solo en materia de aranceles sino en normas de etiquetado, envasado y legislación fitosanitaria. A veces, expuso, se les aplican vetos por brotes de enfermedades que no se registran en esos países sino en otras partes del planeta. La OMC busca «armonizar la base científica de esas medidas y establecer parámetros internacionales válidos para todos», comentó sobre el papel de la entidad que dirige para resolver estas dificultades.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **LA OPINION DE TENERIFE**

### **AYUNTAMIENTOS Y CABILDOS ASUMEN MÁS COMPETENCIAS CON LA LEY DEL SUELO**

Hoy entra en vigor la norma territorial con la que las corporaciones locales e insulares podrán aprobar los planeamientos sin tener que esperar a la Cotmac

### **LOS CATADORES PONEN UNA NOTA MUY ALTA A LOS VINOS DE LA OROTAVA 2016**

La Haya Barrica en blancos y Can en tintos se llevan las mejores puntuaciones en una cata celebrada en el Lago Martiánez del Puerto



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



## **EL MERCADO DEL AGRICULTOR CONTARÁ CON UN ÁREA DE JUEGO INFANTIL GRATUITO**

El nuevo espacio de ocio está pensado para facilitar las compras a las familias

El Mercado del Agricultor de Arona contará en sus instalaciones, ubicadas en Valle San Lorenzo, con un área de juego infantil, de uso gratuito, para facilitar las compras a las familias. Se trata de un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

espacio de ocio que ha sido decorado por el Taller de Pintura municipal con motivos relacionados con el campo con el objetivo de realzar la vinculación que, históricamente, ha tenido Arona con el sector primario. El Mercado comenzará a operar el 14 de octubre, contará con 60 puestos de venta, zona de estacionamiento cubierto y abrirá sus puertas todos los sábados y domingos. "La idea es que los niños y niñas que accedan a dicha área de juego no solo se diviertan y estén entretenidos, sino que, además, sirva para incentivar y generarles interés por el campo", manifiesta la concejala de Promoción Económica, Empleo y Sector Primario del Ayuntamiento de Arona, Dácil León Reverón. La edil destaca el trabajo realizado por el Taller de Pintura de Arona, "cuyos integrantes han demostrado su arte en este espacio, utilizando las paredes como un gran lienzo en el que han expresado su creatividad, con una visión divertida y colorista de los productos que se podrán encontrar en el Mercado". Además, agradece la implicación de "todas y todos para que el Mercado del Agricultor de Arona se convierta en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

un referente del campo no solo en nuestro municipio, sino en el conjunto de la Isla". El Mercado del Agricultor de Arona abrirá todos los sábados y domingos, entre las 8:00 y las 14:00 horas, a partir del 14 de octubre.

## **CANARIAS AHORA**

### **LA POLÉMICA LEY DEL SUELO DE CANARIAS ENTRA EN VIGOR ESTE VIERNES**

La Consejería de Política Territorial avisa de que pone en marcha las oficinas de apoyo a los gabinetes técnicos de los ayuntamientos; queda por delante el desarrollo reglamentario de esta norma, un objetivo del mandato de Clavijo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Fernando Clavijo, en el pleno que aprobó esta ley territorial, el 21 de junio pasado

La Ley del Suelo se aprueba bajo amenaza social de acabar ante el Tribunal Constitucional

La diputada de Podemos Natividad Arnáiz cree que la Ley del Suelo será el "epicentro de la corrupción"

La polémica y muy contestada en los ámbitos político y social canarios Ley del Suelo y de Espacios Naturales entra en vigor este viernes, 1 de septiembre, tras salir adelante en la Cámara regional en la sesión plenaria celebrada el 21 de junio pasado, entonces con los votos favorables de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CC, PP y ASG (33 diputados de 60). Esta regulación base, que ahora debe someterse a su desarrollo reglamentario, ha sido considerada por el gabinete de Fernando Clavijo como una herramienta jurídica clave e imprescindible para el desarrollo futuro del archipiélago.

Un día antes de que la citada ley sea de obligado cumplimiento, este jueves, la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno autonómico, que dirige la nacionalista de CC Nieves Lady Barreto, ha avanzado que ya pone en marcha las oficinas de apoyo a los gabinetes técnicos de los ayuntamientos, en una jornada que coincide con la entrada en vigor de esa norma base.

Ese aviso de Política Territorial tiene que ver con cubrir uno de los flancos más contestados, criticados y desasistidos de esa ley: la incapacidad técnica actual de algunos ayuntamientos para desarrollar determinadas tareas que antes estos no debían realizar, de manera especial en lo que afecta a las corporaciones locales de menor dimensión.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las oficinas de las que habla Política Territorial entrarán a funcionar en los municipios de Arrecife, Puerto del Rosario, San Sebastián de La Gomera, Valverde y Los Llanos de Aridane, y su personal estará compuesto por juristas y arquitectos, según informa el Ejecutivo regional en una nota de prensa.

La consejera Nieves Lady Barreto explicó que "en los próximos meses las oficinas se irán dotando de más personal, en función de las necesidades profesionales que nos vayan trasladando los ayuntamientos y una vez sepamos en qué expedientes de los gabinetes técnicos hay más volumen de trabajo". Luego, a mediados de septiembre, la Consejería dará inicio al plan de formación específico sobre la ley dirigido a técnicos municipales, insulares y del Gobierno de Canarias.

Barreto explicó que "la apertura de las oficinas de apoyo y los cursos de formación son las medidas más inmediatas que pondremos en marcha tras la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

entrada en vigor de la ley. Estas medidas se integran en un programa de acciones más amplio que iremos desarrollando en los próximos meses", comentó la consejera.

## **CANARIAS PONE EN MARCHA ESTE VIERNES LAS OFICINAS DE APOYO TÉCNICO A LOS AYUNTAMIENTOS POR LA LEY DEL SUELO**

A mediados de mes Política Territorial dará inicio al plan de formación específico sobre la ley dirigido a técnicos municipales, insulares y del Gobierno de Canarias



Nieves Lady Barreto.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias pondrá en marcha este viernes, 1 de septiembre, las oficinas de apoyo a los gabinetes técnicos de los ayuntamientos, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley del Suelo y Espacios Naturales de Canarias.

La consejera del área, Nieves Lady Barreto, ha explicado que en los próximos meses, las oficinas se irán dotando de más personal, en función de las necesidades profesionales que nos vayan trasladando los ayuntamientos y una vez que sepamos en qué expedientes de los gabinetes técnicos hay más volumen de trabajo".

Por su parte, a mediados de septiembre, la Consejería dará inicio al plan de formación específico sobre la ley dirigido a técnicos municipales, insulares y del Gobierno de Canarias.

El primer curso, organizado en colaboración con la Fecam, se impartirá en Gran Canaria y Tenerife y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tendrá una duración de seis semanas y un marcado carácter práctico, ya que se analizarán los problemas reales a los que se enfrentan los cabildos y ayuntamientos a la hora de redactar sus planeamientos.

Habrà, igualmente, formación continuada en cada una de las islas, que se planificarà en función de las necesidades que trasladen las administraciones locales para comenzar a impartirla en el próximo mes y medio.

"La apertura de las oficinas de apoyo y los cursos de formación son las medidas más inmediatas que pondremos en marcha con la entrada en vigor de la ley y se integran en un programa de acciones más amplio que iremos desarrollando en los próximos meses", comento la consejera.

## **EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA INSTA A PARALIZAR LA OBRA DE LA PLANTA DE BIODIGESTIÓN DE TENOYA**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ha notificado hoy a la empresa promotora de las obras de una planta de biodigestión que se levanta junto al barrio de Tenoya, que se le insta a la paralización voluntaria de los trabajos que se están efectuando al detectar técnicos municipales que se están realizando obras no ajustadas a licencia. Esta comunicación es el paso previo que el Servicio de Protección del Paisaje del Ayuntamiento pone en marcha antes de dictar la resolución de paralización y precinto de las obras de estas instalaciones en el caso de no cesar de manera voluntaria.

El alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Augusto Hidalgo, precisamente mantuvo ayer tarde un encuentro con medio centenar de vecinos y vecinas de Tenoya para explicarles las medidas de prevención que está tomando el Ayuntamiento, en coordinación con el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias, para evitar se hagan obras no permitidas o en el futuro se desarrolle una



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

actividad industrial no autorizada por la normativa de protección medioambiental.

Los técnicos de Protección del Paisaje del Ayuntamiento, acompañados de la Policía Local, acudieron hoy a la obra del biodigestor y tras realizar una inspección a las mismas se detectaron una serie de anomalías que se pusieron en conocimiento de la empresa promotora. Estos mismos técnicos invitaron a la promotora a cesar en la obra en tanto en cuanto se resuelve el expediente de restablecimiento de la legalidad y, si procede, la sanción correspondiente. También advirtieron que de no parar las obras de manera voluntaria, se procederá a dictar resolución de paralización y precinto y se agravará la cuantía de la sanción que se haya decidido.

La inspección de hoy es una más de las numerosas visitas que los técnicos de Protección del Paisaje han realizada a las obras de la planta de biodigestión de Tenoya, como puso de manifiesto ayer, en su encuentro con los vecinos, el alcalde



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Hidalgo, que acudió a la cita acompañado por el consejero del Cabildo, Francisco Trujillo, y la concejala de Fomento y Servicios Públicos, Inmaculada Medina. El regidor comunicó a estos residentes las últimas reuniones mantenidas esta semana por técnicos municipales y del Cabildo, y por él mismo, con los responsables políticos insulares, para tomar todas las medidas de control y prevención necesarias para evitar la construcción y puesta en marcha de una actividad industrial no permitida en un espacio calificado como suelo rustico de protección agraria en el PGOU.

“Les garantizo en este momento que el Ayuntamiento, y en esto nos acompaña el Cabildo, no va a permitir ninguna actividad perjudicial para los vecinos y vecinas de Tenoya”, comunicó Hidalgo, “se van a tomar todas las medidas necesarias para prevenir que aquí no haya una industria no permitida”.

El alcalde explicó a los residentes de Tenoya que las obras de la planta de biodigestión obtuvo la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

calificación territorial favorable del Cabildo en 2011, a raíz de la cual se solicitó licencia de obra al Ayuntamiento, que fue concedida en el año 2013, durante el anterior Gobierno municipal. Esa licencia hacía referencia expresa a la construcción de un sistema de depuración natural de aguas residuales ligada a uso agrícola. Sin embargo, unos años después la empresa dueña de las instalaciones pidió tanto al Cabildo como al Ayuntamiento sendas modificaciones puntuales de la calificación territorial y de la licencia municipal.

Hidalgo aseguró que el Ayuntamiento y el Cabildo ya han puesto en marcha una estrategia de control y seguimiento de estas obras en la que técnicos de ambas instituciones, de manera coordinada, inspeccionarán las instalaciones y la documentación aportada por la empresa responsable para descartar cualquier actividad nociva, insalubre o no permitida. Estas inspecciones se coordinarán así mismo con el expediente que ya ha abierto a estas obras la





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN) del Gobierno de Canarias.

El alcalde aseguró ayer a los vecinos que en el caso de que los informes técnicos que se van a elaborar a partir de ahora sobre estas instalaciones, se demuestre que se están realizando obras no autorizadas, o que en el futuro se va a desarrollar una actividad diferente a la permitida en los permisos y licencias iniciales, se paralizarán las obras, como finalmente ha sucedido hoy invitando a la promotora a cesar en su actividad.

## **EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS**

**EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA  
AYUDAS POSEI A LA PAPA DE MESA POR 3,3  
MILLONES DE EUROS**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



## Papas

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha convocado la ayuda a los productores de papa de mesa, concretamente la línea de ayuda por superficie para la campaña 2018 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), dotada con 3,39 millones de euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esta ayuda, financiada con fondos comunitarios procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), comprende un importe básico por superficie en cultivo de papa de mesa, que supone 950 euros por hectárea, al que se suma un complemento destinado a los productores agrupados que se encuentren afiliados a agrupaciones u organizaciones de productores, que asciende a 1.700 euros por hectárea.

Además, según ha explicado el viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, el Ejecutivo canario prima en esta convocatoria a los jóvenes agricultores, con el abono de un complemento de ayuda del 10% de los importes que le correspondan a los beneficiarios que hayan percibido la subvención para la primera instalación del Programa de Desarrollo Rural (PDR) en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores y que mantengan dicha condición en la campaña 2018.

Las solicitudes para acogerse a estos fondos se formalizarán ante este departamento, en cualquiera



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de las dependencias o formas previstas en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a través de un aplicativo web disponible en las Agencias de Extensión Agraria y en las agrupaciones u organizaciones de productores.

Éstas se presentarán entre el 15 de septiembre y el 31 de octubre de 2017 para la papa que se siembre entre el 15 de septiembre de 2017 y el 15 de abril de 2018, y entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2018, para la sembrada entre el 16 de abril y el 14 de septiembre de 2018.

Para conocer todos los detalles de dicha convocatoria se recomienda consultar el texto de la Resolución publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) el 31 de agosto.

### **Apoyo a la comercialización**

Además de esta ayuda a la superficie, el Ejecutivo canario gestiona otra línea del programa POSEI para apoyar la comercialización de la papa local.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Asimismo, con el objetivo de promover la comercialización de la producción local de este cultivo, la Consejería firmó el mes pasado un convenio de colaboración con la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita y cultivos tradicionales de Tenerife.

Fruto de este acuerdo, la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR) comercializará hasta 10.000 kilos de papas de variedades antiguas durante un año, lo que permite eliminar intermediarios y mejorar el precio que perciben los agricultores.